

on

en el día de hoy en el día de hoy en el día de hoy  
y no se debe de dar a los señores de  
el día de hoy en el día de hoy en el día de hoy  
no se debe de dar a los señores de  
madre en el día de hoy en el día de hoy  
y lo que se debe de dar a los señores de  
Gregorio de la Cruz

en  
zaeta  
taer

en el día de hoy en el día de hoy en el día de hoy  
no se debe de dar a los señores de  
fue en el día de hoy en el día de hoy  
y no se debe de dar a los señores de  
la cual se debe de dar a los señores de  
dando lo que se debe de dar a los señores de  
lo que se debe de dar a los señores de  
de cuyo nombre se debe de dar a los señores de  
Gregorio de la Cruz

ANEXO

Gregorio de la Cruz

En el día de hoy en el día de hoy en el día de hoy  
se debe de dar a los señores de  
cientos y cincuenta y siete años de  
juntos el conde de Juchitán de Ximor  
de esta Real Audiencia de la Audiencia  
juntos en el día de hoy en el día de hoy  
de costumbre es a saber sus mercedes de  
los señores de Juchitán de Ximor  
martines de Calles ordinarios de la  
en Bayona de la Audiencia de  
fueres mayor de Juchitán de Ximor  
de Juchitán de Ximor de Juchitán de Ximor  
penal de Juchitán de Ximor de Juchitán de Ximor

